



CORTES GENERALES

58ª SESIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OTAN, CENTRO DE CONGRESOS DE PRAGA (REPÚBLICA CHECA)

9 a 12 de noviembre de 2012

Viernes, 9 de noviembre.

I. Reunión de los Secretarios de delegación.

La reunión se celebra en la Sala E, a las 13:30 horas, bajo la copresidencia de los Secretarios de la delegación checa, Jiri Krbec (Senado) e Iva Masarikova (Cámara de Diputados).

1. Tras unas palabras de bienvenida y presentación del equipo responsable de la organización de la sesión, así como de los nuevos Secretarios de delegación, se guardó un minuto de silencio en memoria de Borislav Penchev, ex secretario de la delegación búlgara recientemente fallecido.

Igualmente se informó sobre los cambios habidos en el secretariado de la Asamblea.

2. Se aprueba por asentimiento el orden del día de la reunión.
3. Del mismo modo se aprueba por asentimiento el resumen de la anterior reunión de Secretarios, celebrada en Tallín, Estonia, el viernes 25 de mayo de 2012.
4. Seguidamente se informó sobre los distintos aspectos organizativos de la sesión: transportes, protocolo, registro ...

Asimismo se revisó el programa de la sesión plenaria del lunes 12 de noviembre, así como los plazos para presentación de enmiendas a las resoluciones y de candidaturas para la elección de miembros de la Mesa de la Asamblea.

5. A continuación se examinó el programa de la reunión de la Comisión Permanente que se celebraría el domingo 11 de noviembre.
6. Acto seguido la Secretaria de la delegación luxemburguesa informó sobre la organización de la sesión de primavera a celebrar en la ciudad de Luxemburgo en mayo de 2013.
7. Posteriormente se facilitó información sobre las próximas reuniones de la Comisión Permanente a celebrar en Copenhague, del 22 al 24 de marzo de 2013, y plenaria anual, en Dubrovnik, del 11 al 14 de octubre de 2013.



CORTES GENERALES

8. En otro orden de asuntos se comunicó que durante la sesión se emitiría la presentación preparada en conmemoración del décimo aniversario de la Cumbre de Praga de 2002.

A su vez la Secretaria General Adjunta, Ruxandra Popa, informó sobre la nueva página web de la Asamblea, con un nuevo logo, pendiente de aprobación por la Mesa.

La reunión finalizó a las 14:30 horas.

II. Reunión de la Comisión Parlamentaria OTAN-Rusia.

La reunión se celebra en la Sala E, a las 16 horas, bajo la Presidencia de Karl A. Lamers, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, y a la que asisten los miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea, así como el Presidente y Vicepresidente de la Delegación de la Federación Rusa.

1. El Sr. Presidente dio comienzo la reunión agradeciendo a la delegación checa su hospitalidad y dando la bienvenida a todos los participantes. Acto seguido se aprobó por asentimiento el orden del día de la reunión, así como el resumen de al anterior reunión celebrada en Tallín, Estonia, el viernes 25 de mayo de 2012.
2. Presentación sobre “*Perspectivas de China y prioridades para la Seguridad global*”, por la profesora Jing Men, del departamento de Estudios de relaciones internacionales de la Unión Europea y diplomacia del Colegio de Europa, Brujas (Bélgica).

Tras el debate a que dio lugar la citada ponencia finalizó la reunión a las 18 horas.

El Embajador de España en Praga, D. Pascual Ignacio Navarro Ríos, ofreció una cena en su residencia a la delegación española.

Sábado, 10 de noviembre.

III. Reunión de los grupos políticos.

De 8:15 a 9:30 horas se celebraron las reuniones de los tres grupos: Conservador, demócrata cristiano y asociados; Alianza de liberales y demócratas; y Socialista.

IV. Reunión de las Comisiones.

De 9:45 a 18 horas se celebraron las reuniones de las Comisiones de dimensión civil de la Seguridad; Defensa y Seguridad; de Asuntos Económicos y Seguridad y Política.



CORTES GENERALES

COMISIÓN DE DIMENSIÓN CIVIL DE LA SEGURIDAD

1. Se celebra la reunión en la Sala A, bajo la Presidencia de Marc Angel (Luxemburgo), como Presidente en funciones de la Comisión.

Se aprueba el orden del día y el resumen de la reunión celebrada en Tallín, el 26 de mayo de 2012.

2. Presentación por Hamed Abdel-Samad, politólogo germano-egipcio, miembro de la Conferencia islámica alemana, sobre *“Las lecciones de la Primavera árabe y las implicaciones para la Comunidad Euroatlántica”*.

Debate.

3. Presentación por Bochra Bel Haj Hmida, cofundadora y ex presidente de la Asociación tunecina de mujeres democráticas, sobre *“Mujeres y la primavera árabe”*.

Debate.

4. Examen del proyecto de Informe General: “Consolidando las Revoluciones en el Norte de África”, por Ulla Schmidt (Alemania), ponente general de la Comisión.

El informe es aprobado por unanimidad.

5. Se analizan las actividades de la Comisión para el próximo año 2013..

6. Presentación por Mari Skaare, representante especial de la OTAN para Mujeres, Paz y Seguridad, *“Aplicación por la OTAN de la Resolución de la ONU 1325 y relacionadas”*.

Debate.

7. Presentación por Ondrej Soukup, periodista del Hospodarske Noviny, de la República Checa, *“Acontecimientos políticos internos en Rusia y posibles implicaciones para las relaciones de Rusia con la Comunidad Euroatlántica”*.

Debate.

8. Examen del proyecto de Informe de la Subcomisión para la gobernación democrática: *“Las fuerzas de cambio y de continuidad en Rusia: Implicaciones internas e internacionales”*, por Lucio Malan (Italia), ponente de la Subcomisión.

El informe fue aprobado.



CORTES GENERALES

COMISIÓN DE DEFENSA Y SEGURIDAD

1. Se celebra la reunión en la Sala Panorama, bajo la Presidencia de Joseph A. Day (Canadá), Presidente de la Comisión.

Se aprueba el orden del día y el resumen de la reunión celebrada en Tallín, el 27 de mayo de 2012.

2. Presentación por Dr. Alexandr Vondra, Ministro de Defensa de la República Checa: *“Las prioridades de la República Checa y retos tras la Cumbre de Chicago”*.

Debate.

3. Presentación por el Teniente General Petr Pavel, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la República Checa: *“Las Fuerzas Armadas de la República Checa-Prioridades de reforma y contribuciones a las operaciones en curso de la OTAN”*.

4. Panel sobre *“El papel de la OTAN en seguridad marítima y contrapiratería”*, con el Vicealmirante Christian Canova, Subcomandante en Northwood, y Patrick van Eerten, Director de operaciones y del mar de Jumbo Shipping, Rotterdam.

Debate.

5. Examen del proyecto de Informe de la Subcomisión sobre el futuro de la capacidad defensiva y de Seguridad: *“Los retos de la piratería: respuesta internacional y papel de la OTAN”*, por Raymond Kneps (Países Bajos), ponente de la Subcomisión.

El informe fue aprobado.

6. Examen del proyecto de Informe de la Subcomisión de cooperación transatlántica en Defensa y Seguridad: *“Ajustando las capacidades a las ambiciones: la OTAN hacia 2020”*, presentado por Nicole Ameline (Francia), ponente de la Subcomisión.

El informe fue aprobado con la incorporación de enmiendas.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SEGURIDAD

1. La reunión se celebra en la Sala E, bajo la Presidencia de Petras Austrevicius (Lituania), presidente de la Comisión.

Se aprueba el orden del día y el resumen de la reunión celebrada en Tallín, el 27 de mayo de 2012.



CORTES GENERALES

2. Presentación por Pavel Kohout, Director de estrategia en la compañía Partners, miembro del Consejo Económico Nacional, del Gobierno de la República Checa: *“El enfoque checo de la crisis del Euro”*.

Debate.

3. Presentación por Mats Karlsson, Director del Centro para la integración mediterránea, de Marsella: *“Construyendo una economía panmediterránea”*.

Debate.

4. Se analizan las futuras actividades de las Subcomisiones de la Comisión.

5. Examen del proyecto de Informe de la Subcomisión de relaciones económicas transatlánticas: *“Oportunidades económicas en el Ártico, compromisos medioambientales y cuestiones de Seguridad”*, por Jeppe Kofod (Dinamarca), ponente de la Subcomisión.

El informe fue aprobado unánimemente, con la incorporación de varias observaciones sugeridas por la Comisión.

6. Examen del proyecto de Informe de la Subcomisión de cooperación y convergencia económicas Este-Oeste: *“La primavera árabe: dimensiones económicas y retos”*, por Peter Bottomley (Reino Unido), en representación de Uwe Karl Beckmeyer (Alemania), ponente de la Subcomisión.

El informe fue aprobado por unanimidad, con la incorporación de observaciones menores sugeridas por la Comisión.

7. Examen del proyecto de Informe General: *“Las causas e implicaciones de la crisis del Euro”*, por Petras Austrovicius (Lituania), como ponente en funciones.

El informe fue aprobado por unanimidad, con la incorporación de diversas observaciones sugeridas por la Comisión.

8. Presentación por el Dr. Benjamin Schreer, profesor del Centro de Estudios Estratégicos y de Defensa, de la Escuela de Estudios de Política Internacional y Estrategia, y de la Universidad Nacional de Australia: *“Una valoración de la transición en Afganistán”*.

Debate.

9. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución *“Oportunidades económicas en el Ártico, compromisos medioambientales y cuestiones de Seguridad”*, por Jeppe Kofod (Dinamarca), ponente.



CORTES GENERALES

La Resolución fue aprobada con la incorporación de enmiendas.

10. Intervención de Michael Turner, congresista, presidente de la Delegación de EE.UU. en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN: *“Las perspectivas del Congreso de EE.UU. sobre los presupuestos de Defensa europeos”*.
11. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución: “La crisis del Euro: consecuencias para la Defensa y la Seguridad”, por Petras Austrevicius (Lituania), como ponente en funciones.

La Resolución fue aprobada con la incorporación de enmiendas.

12. Se procedió a la elección de los cargos de la Comisión y de sus Subcomisiones, resultando elegido D. Diego López Garrido, de la delegación española, Vicepresidente de la Subcomisión de relaciones económicas transatlánticas.

Sin más asuntos que tratar finalizó la reunión.

COMISIÓN POLÍTICA.

1. Se celebra la reunión en la Sala 1, bajo la Presidencia de Raynell Andreychuk (Canadá), Presidenta de la Comisión.

Se aprueba por asentimiento tanto el orden del día como el resumen de la anterior reunión celebrada en Tallín, el 26 de mayo de 2012.

2. Presentación por Jiri Schneider, primer Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Checa: *“La OTAN y las prioridades en materia de seguridad y política exterior de la República Checa”*.

Debate.

3. Examen del proyecto de Informe General: *“La primavera árabe: Consecuencias para la seguridad Euroatlántica”*, presentado por Assen Agov (Bulgaria), ponente general.

El informe fue aprobado unánimemente.

4. Presentación por Karl-Heinz Kamp, Director de la división de investigación de la Escuela Universitaria de la OTAN: *“OTAN post Afganistán”*.
5. Se analizan las actividades de la Comisión y sus Subcomisiones para el próximo año 2013.



CORTES GENERALES

6. Intervención de Michael Turner, congresista, presidente de la Delegación de EE.UU. en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN: *“Las perspectivas del Congreso de EE.UU. sobre los presupuestos de Defensa europeos”*.
7. Examen del Informe de la Subcomisión de relaciones transatlánticas: *“Restricciones presupuestarias: ¿Un reto para la cohesión de la Alianza?”*, por John Dyrby Paulsen (Dinamarca), ponente.

El informe fue aprobado por unanimidad.

8. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución: *“OTAN Post-Chicago”*, presentada por Assen Agov (Bulgaria), ponente general.

La resolución fue aprobada, con la incorporación de algunas enmiendas.

El Presidente de la Delegación checa ofreció una cena a los miembros de la Comisión Permanente y Presidentes de las delegaciones de los países asociados, en el Castillo Troja.

Asimismo, los Secretarios de la Delegación checa ofrecieron una cena a los Secretarios de las delegaciones en el restaurante Vikárka.

Domingo, 11 de noviembre.

V. Reuniones de las Comisiones.

De 8:30 a 16 horas continuaron las reuniones de las Comisiones de Dimensión Civil de la Seguridad; Defensa y Seguridad y Política, y se celebró la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

COMISIÓN DE DIMENSIÓN CIVIL DE LA SEGURIDAD

1. Examen del proyecto de Informe Especial *“El desplazamiento de personas a través del Mediterráneo: Nuevas pautas y retos”*, por Vitalino Canas (Portugal), ponente especial.

El informe fue aprobado.

2. Presentación por el Dr. Rolf Schawrz, de la sección para Oriente Medio y Norte de África de la OTAN *“La participación de la OTAN en la región del Mediterráneo y de Oriente Medio”*.
3. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución *“La transición democrática en Oriente Medio y Norte de África”*, presentado por Ulla Schmidt (Alemania), ponente general.



CORTES GENERALES

La resolución fue aprobada con la incorporación de algunas enmiendas.

4. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución: *“El futuro de la Democracia en el Este”*, presentado por Lucio Malan (Italia), ponente.

La Resolución fue aprobada con la incorporación de algunas enmiendas.

5. Se procedió a la elección de los cargos de la Comisión y de sus Subcomisiones.

Sin más asuntos que tratar finalizó la reunión.

COMISIÓN DE DEFENSA Y SEGURIDAD

1. Se analizan las actividades de la Comisión para el resto del año 2012, así como para el próximo año 2013.
2. Presentación por el Dr. Alexandr Cooley, Profesor de Ciencia Política, Barnard College, Universidad de Columbia: *“Afganistán y retirada de efectivos de la OTAN, dinámica regional y su impacto sobre la Seguridad”*.
3. Examen del proyecto de Informe General: *“Afganistán hacia 2014 y más allá”*, presentado por Sven Mikser (Estonia), ponente general de la Comisión.

El informe fue aprobado.

4. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución: *“Afganistán: Garantizar una transición con éxito”*, presentado igualmente por Sven Mikser (Estonia).

La Resolución fue aprobada con la incorporación de algunas enmiendas, entre ellas la presentada por la delegación española, en virtud de la cual se incorpora un nuevo apartado 12 c), con el siguiente tenor: “garantizar que las mujeres tengan voz y un papel en el desarrollo del proceso de paz”.

5. Presentación por el Dr. Benjamin Schreer, profesor del Centro de Estudios Estratégicos y de Defensa, de la Escuela de Estudios de Política Internacional y Estrategia, y de la Universidad Nacional de Australia: *“Asociaciones de la OTAN: Asia-Pacífico”*.

Debate.

6. Se procedió a la elección de los cargos de la Comisión y de sus Subcomisiones.

Sin más asuntos que tratar finalizó la reunión.



CORTES GENERALES

COMISIÓN POLÍTICA

1. Presentación por el Dr. Jan Sir, profesor en la Universidad Carlos de Praga: *“Asia Central y transición en Afganistán”*.

Debate.

2. Examen del Informe de la Subcomisión de miembros asociados de la OTAN: *“La Seguridad en Afganistán y el sudoeste de Asia”*, por Daniel Bacquelaire (Bélgica), ponente de la Subcomisión.

El Informe fue aprobado por unanimidad.

3. Examen del Informe del Grupo Especial del Mediterráneo y Oriente Medio, presentado por Raynell Andreychuk (Canadá), ponente del Grupo: *“La evolución de la situación en Siria: Consecuencias para la Seguridad en la Región y de otros países”*.

4. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución: *“La evolución de la situación en Siria: Consecuencias para la Seguridad de la Región y de otros países”*, igualmente presentado por Raynell Andreychuk (Canadá).

La Resolución fue aprobada por mayoría y con la incorporación de alguna enmienda.

5. Se procedió a la elección de los cargos de la Comisión y de sus Subcomisiones, resultando elegida D^a. Beatriz Rodríguez-Salmones, de la delegación española, como Vicepresidenta de la Subcomisión de miembros asociados de la OTAN.

6. En otro orden de asuntos Mr. Ivan Zayets (Ucrania), informó a la Comisión sobre las elecciones parlamentarias celebradas en Ucrania, a las que se había enviado una misión de observación electoral por la Asamblea Parlamentaria de la OTAN.

Sin más asuntos que tratar finalizó la reunión.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. La reunión se celebra en la Sala E, bajo la presidencia de Jan Arild Ellingsen (Noruega).

Se aprueban por asentimiento tanto el orden del día como el resumen de la anterior reunión de la Comisión, celebrada en Tallín el 26 de mayo de 2012.



CORTES GENERALES

2. Presentación por el Coronel Vratislav Osval, Director del Departamento de entrenamiento, ejercicios y educación del Centro de Excelencia de la Defensa química, biológica, radiológica y nuclear de la OTAN, en Vyskov, República Checa: *“Centro de Excelencia de la Defensa química, biológica, radiológica y nuclear (CBRN), de la OTAN-Trabajando juntos para la futura Defensa CBRN”*.

Debate.

3. Presentación por Achim Maas, del Instituto de Estudios de Sostenibilidad Avanzada de Postdam, Alemania: *“Cambio climático y Seguridad-El estado del debate científico y político en 2012”*.

Debate.

4. Examen del proyecto de Informe General: *“Programa nuclear iraní: calibrando las intenciones de Irán”*, por David Scott (Estados Unidos), ponente general.

El Informe fue aprobado con un voto en contra.

5. Examen del proyecto de Informe de la Subcomisión sobre seguridad energética y medioambiental: *“Energía nuclear tras Fukushima”*, presentado por Phillippe Vitel (Francia), ponente de la Subcomisión.

El Informe fue aprobado por unanimidad, con la corrección propuesta por el propio ponente para adaptar el informe a los recientes acontecimientos.

6. Examen del proyecto de Informe Especial: *“Vehículos aéreos no tripulados: Oportunidades y retos para la Alianza”*, presentado por Pierre Claude Nolin (Canadá), ponente especial.

El Informe fue aprobado por unanimidad, con una revisión menor relativa a la política polaca en la materia.

7. Examen de las enmiendas y del texto del proyecto de Resolución: *“El programa nuclear iraní”*, presentado por David Scott (EE.UU.), ponente general.

Se presentaron diversas enmiendas, una de ellas por la delegación española, si bien fue retirada posteriormente en el curso del debate.

La Resolución fue aprobada con la incorporación de dos enmiendas aceptadas por el conjunto de la Comisión. No obstante, el representante de la delegación turca votó en contra del conjunto de la Resolución.

8. Se procedió a la elección de los cargos de la Comisión y de sus Subcomisiones.



CORTES GENERALES

9. Se analizan las actividades de la Comisión para el año 2013.

Sin más asuntos que tratar finalizó la reunión.

VI. Reunión de la Comisión Permanente

La reunión se celebra en la Sala A, a las 16:30 horas, bajo la presidencia de Karl A. Lamers.

1. El Sr. Presidente inició la reunión informando sobre los cambios habidos en la composición de la Comisión Permanente.

Acto seguido se aprobó el proyecto de orden del día, así como el resumen de la anterior reunión de la Comisión Permanente celebrada en Tallín, el viernes 25 de mayo de 2012.

2. Seguidamente el Presidente informó sobre el procedimiento para la elección de los miembros de la Mesa de la Asamblea y de las candidaturas presentadas.

Asimismo se revisó el programa previsto para la Sesión Plenaria de mañana lunes, 11 de noviembre.

3. A continuación se presentaron las actividades desarrolladas para la Asamblea desde la Sesión de Primavera. En concreto, el Presidente informó sobre sus actividades y visitas y el Sr. Agov (Bulgaria) informó en su condición de jefe de la misión de observación electoral de la Asamblea en las elecciones celebradas en Georgia y Ucrania.

4. Seguidamente el Secretario General, David Hobbes, informó sobre las próximas actividades y materias a tratar en el presente año 2012 y próximo 2013.

En este punto la Sra. Rodríguez-Salmones, Presidenta de la Delegación española, propuso la celebración de un seminario sobre la situación en Mali y la región del Sahel, dada la preocupante situación en el área y la peligrosidad derivada de la misma.

5. Se analiza el proyecto de presupuesto de la Asamblea para el ejercicio 2013.
6. Se informa sobre las futuras sesiones plenarias y reuniones de la Comisión Permanente.
7. En otro orden de asuntos se informó sobre la nueva página web y el nuevo logo de la Asamblea. Asimismo se señaló que se había acordado la creación de una beca “Loïc Bouvard” para trabajar en la Secretaría de la Asamblea.



CORTES GENERALES

Sin más asuntos que tratar, la reunión finalizó a las 18:30 horas.

Con ocasión de la sesión fue ofrecida una recepción a todos los participantes por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de la República Checa, en el Convento de Santa Agnes.

Lunes, 12 de noviembre.

VII. Sesión Plenaria.

La sesión se celebra a las 9 horas en la Sala 1.

1. Tras guardar un minuto de silencio en memoria de Charlie Rose, ex presidente de la Asamblea y cofundador de los Seminarios Rose-Roth, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, Karl A. Lamers (Alemania), pronunció su discurso.
2. Discurso del Presidente del Senado de la República Checa, Milan Stech.
3. Discurso de la Presidenta de la Cámara de Diputados de la República Checa, Miroslava Nemcová.
4. Discurso del Primer Ministro de la República Checa, Petr Necas.

Turno de preguntas y respuestas.

5. Presentación del Secretario General de la OTAN y Presidente del Consejo del Atlántico Norte, Anders Fogh Rasmussen.

En el turno de preguntas y respuestas, la Sra. Rodríguez-Salmones, Presidenta de la delegación española, puso de relieve la situación en la Región del Sahel y Mali, área donde se ubican terroristas internacionales y zona de máximo riesgo, no sólo para Canarias, sino para todos los miembros de la OTAN, por lo que planteó qué acciones, de carácter preventivo, iba a tomar la OTAN para evitar tener que intervenir en un futuro próximo.

El Secretario General respondió que, ciertamente, a la OTAN le preocupa la situación en Mali y el Sahel, región de inestabilidad, terrorismo, tráfico de drogas y armas, si bien señaló que la OTAN no tiene intención de intervenir en dicha área, sin perjuicio de apoyar las acciones que la Unión Europea pueda emprender.

6. A continuación se suceden las intervenciones de los representantes de cuatro países aspirantes a entrar en la Alianza: Filip Vujanovic, Presidente de la República de Montenegro; Bozo Ljubic, Presidente de la Casa de los Representantes de Bosnia-Herzegovina; Nikola Gruevski, Presidente del Gobierno de la ex República



CORTES GENERALES

Yugoslava de Macedonia; y Mikheil Saakashvili, Presidente de la República de Georgia.

7. Seguidamente se procedió a la elección del Presidente de la Asamblea, siendo elegido por aclamación Hugh Bayley (Reino Unido).

Asimismo se procedió a la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea: Julio Miranda Calha (Portugal), Nicole Ameline (Francia), Cheryl Gallant (Canadá), Giorgio La Malfa (Italia) y Karl A. Lamers (Alemania).

8. Acto seguido se procedió a la ceremonia de entrega de la medalla de la Asamblea Báltica a Simon Lunn, ex Secretario General de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN.
9. Posteriormente el Tesorero, Pierre-Claude Nolin (Canadá), presentó el proyecto de presupuesto de la Asamblea para el año 2013, que fue aprobado.
10. Presentación del proyecto de Resolución *“Oportunidades económicas en el Ártico, compromisos medioambientales y cuestiones de Seguridad”*, por Jeppe Kofod (Dinamarca), ponente de la Subcomisión de relaciones económicas transatlánticas, de la Comisión de Asuntos Económicos y Seguridad.

La resolución fue aprobada en sus términos.

11. Presentación del proyecto de Resolución *“La evolución de la situación en Siria: Consecuencias para la Seguridad de la región y de otros países”*, por Raynell Andreychuk (Canadá), Presidenta de la Comisión Política.

La Resolución fue aprobada en sus términos.

12. Presentación del proyecto de Resolución *“Afganistán: Garantizar una transición con éxito”*, por Sven Mikser (Estonia), ponente general de la Comisión de Defensa y Seguridad.

La Resolución fue aprobada en sus términos.

13. Presentación del proyecto de Resolución *“La crisis del Euro: Consecuencias para la Defensa y la Seguridad”*, por Petras Austrevicius (Lituania), ponente de la Comisión de Asuntos Económicos y de Seguridad.

La Resolución fue aprobada en sus términos.

14. Presentación del proyecto de Resolución *“El programa nuclear iraní”*, por David Scott (EE.UU.), ponente general de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



CORTES GENERALES

La Resolución fue aprobada en sus términos.

- 15.** Presentación del proyecto de Resolución “*La OTAN tras la Cumbre de Chicago*”, por Assen Agov, ponente general de la Comisión Política.

La Resolución fue aprobada en sus términos.

- 16.** Presentación del proyecto de Resolución “*Transición democrática en Oriente Medio y Norte de África*”, por Ulla Schmidt (Alemania), ponente general de la Comisión de Dimensión Civil de la Seguridad.

La Resolución fue aprobada en sus términos.

- 17.** Presentación del proyecto de Resolución “*El futuro de la democracia en la zona de vecindad oriental*”, por Lucio Malan (Italia), ponente de la Subcomisión para la gobernación democrática.

La Resolución fue aprobada con la incorporación de enmiendas.

- 18.** Sin mas asuntos que tratar y agradeciendo a la delegación checa su hospitalidad, el Presidente clausuró la sesión a las 15:40 horas.

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OTAN

RECOMENDACIONES POLÍTICAS

adoptadas por la

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OTAN

en 2012

ÍNDICE

RESOLUCIÓN 393

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

RESOLUCIÓN 394

EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN LA ZONA DE VECINDAD ORIENTAL

RESOLUCIÓN 395

AFGANISTÁN: GARANTIZAR UNA TRANSICIÓN CON ÉXITO

RESOLUCIÓN 396

OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁRTICO, COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES Y CUESTIONES DE SEGURIDAD

RESOLUCIÓN 397

LA CRISIS DEL EURO: CONSECUENCIAS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD

RESOLUCIÓN 398

LA OTAN TRAS LA CUMBRE DE CHICAGO

RESOLUCIÓN 399

LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN SIRIA: CONSECUENCIAS PARA LA SEGURIDAD DE LA REGIÓN Y DE OTROS PAÍSES

RESOLUCIÓN 400

EL PROGRAMA NUCLEAR IRANÍ

RESOLUCIÓN 393

sobre

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN ORIENTE MEDIO Y EN EL NORTE DE ÁFRICA

La Asamblea,

1. **Afirmando** su compromiso con el desarrollo pacífico de Oriente Medio y de la región del Norte de África;
2. **Convencida** de que los regímenes dictatoriales no pueden garantizar una estabilidad sostenible en la región;
3. **Mostrando su plena satisfacción** por los grandes progresos realizados en la región hacia la democracia, el pluralismo y el Estado de Derecho; y **reconociendo** los avances tangibles hacia la construcción de nuevas instituciones estatales, la redacción de nuevas constituciones y la realización de elecciones justas y competitivas, especialmente en Túnez, Egipto y Libia;
4. **Convencida** de que la comunidad internacional puede realizar una importante contribución prestando asistencia a los nuevos gobiernos y parlamentos, para que sean capaces de abordar los numerosos desafíos de un proceso de transición a la democracia, incluidos los graves problemas socioeconómicos, la protección de los derechos de las mujeres y de las minorías étnicas y religiosas, la relación entre el Estado y la religión, la protección de la recién instaurada libertad de expresión y reunión, el desarrollo de un sistema de partidos políticos viable y el refuerzo del control civil del sector de la defensa y la seguridad;
5. **Profundamente decepcionada** por el hecho de que las mujeres estén infrarrepresentadas en los nuevos parlamentos y gobiernos, así como en los organismos encargados de redactar las constituciones; y **condenando con firmeza** los actos recurrentes de violencia contra las mujeres en los países afectados por levantamientos, incluidos los casos de asesinato, violación, tortura, agresiones, secuestro, acoso y otras formas de abuso psíquico y psicológico;
6. **Preocupada** por la influencia que podrían tener actitudes fundamentalistas en la igualdad de género y en los derechos de las minorías, pero **convencida** al mismo tiempo de que la exclusión de importantes movimientos políticos del proceso político institucionalizado resultaría contraproducente, y **confiando** en el instinto democrático y la madurez política de la abrumadora mayoría de los países MENA;
7. **Deplorando** el asesinato del Embajador de Estados Unidos Christopher Stevens y tres estadounidenses más en el Consulado de Bengasi así como cualquier otro ataque a las misiones diplomáticas independientemente de su ubicación;

8. **Acogiendo con satisfacción** el compromiso de la Alianza, reafirmado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN en la Cumbre de Chicago en mayo de 2012, en el sentido de reforzar y desarrollar relaciones de asociación con los países de la región mediante el Diálogo Mediterráneo y la Iniciativa de Cooperación de Estambul, además de las consultas bilaterales;
9. **OFRECE** su propio apoyo, cuando así se le solicite, a las instituciones democráticas de la región MENA, concretamente a los parlamentos recién elegidos, ofreciendo hacer pleno uso de los instrumentos y mecanismos de los que dispone la Asamblea;
10. **EXHORTA** a los miembros de los Gobiernos y parlamentos de la Alianza Atlántica y de la OTAN a:
 - a. transmitir una señal clara de solidaridad a los pueblos de los países en los que se hayan producido los levantamientos, reafirmando el enfoque de la región basado en los valores;
 - b. explorar formas de reforzar y desarrollar la asociación de la OTAN con estos países adaptándose a las nuevas realidades de la región;
 - c. acelerar el apoyo práctico a la construcción de instituciones propias de un estado democrático en la región MENA, basadas en mecanismos de demanda y a medida para cada caso, centrándose especialmente en el buen gobierno, una judicatura independiente y el control civil eficaz de las fuerzas armadas y de los servicios de seguridad;
 - d. ofrecer programas orientados a apoyar a la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones locales y comunidades empresariales de la región de forma directa mejor que exclusivamente a través de los gobiernos centrales;
 - e. seguir con atención los avances producidos en el ámbito de la igualdad de género y los derechos de las minorías y reaccionar con rapidez y firmeza si dichos derechos se ven amenazados;
 - f. mejorar la coordinación de esfuerzos con la UE, la ONU y otros actores internacionales para facilitar las reformas democráticas, la seguridad y la estabilidad de la región MENA, incluida la dimensión post conflicto de “Desarme, desmovilización y reintegración”;
 - g. aumentar la inversión en la investigación y formación de expertos en la región MENA;
11. **HACE UN LLAMAMIENTO** a todos los líderes políticos de la región MENA para que:
 - a. garanticen que el proceso de transición hacia la democracia se basa en los principios de integración, protección de los derechos fundamentales e igualdad de género;
 - b. adoptar medidas urgentes para garantizar la seguridad de los más débiles y grupos vulnerables de sus sociedades;
 - c. fomentar la cooperación e integración regional para poder compartir las mejores prácticas de la transición democrática y políticas de seguridad social;

12. **EXHORTA** a las autoridades libias a considerar los beneficios potenciales de los mecanismos de asociación de la OTAN.

RESOLUCIÓN 394

sobre

EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN LA REGIÓN ORIENTAL

La Asamblea,

1. **Recordando** el firme compromiso de la OTAN con los principios democráticos y las asociaciones basadas en valores compartidos;
2. **Subrayando** el importante contexto del próximo 15º Aniversario de la Carta OTAN-Ucrania para una Asociación Específica, la presidencia de Ucrania durante 2013 de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el 10º Aniversario de la Declaración de Roma, el 15º Aniversario del Acta Fundacional OTAN-Rusia y el 10º Aniversario de la declaración por parte de Georgia de su aspiración de entrar a formar parte de la OTAN;
3. **Elogiando** el importante papel que desempeñan los socios orientales en la seguridad euroatlántica y **mostrando su reconocimiento** especialmente por la entrada de Belarús en la Asociación para el Programa de la Paz, la constructiva cooperación de Rusia con la OTAN, la sólida asociación de Ucrania basada en el Programa Nacional Anual y el objetivo compartido de acercar a Ucrania a la integración europea, la cooperación activa de Georgia con la OTAN a través de la Comisión OTAN-Georgia y su más que importante contribución a las operaciones encabezadas por la OTAN.
4. **Reconociendo** el protagonismo exclusivo que tienen los pueblos de Belarús, Georgia, la Federación de Rusia y Ucrania en el proceso político;
5. **Consciente** de las importantes diferencias existentes entre los sistemas políticos de estos países, pero **señalando** al mismo tiempo que se está produciendo un deterioro de las normas democráticas y **deplorando** en concreto las restricciones de los derechos de los activistas de derechos civiles, a la libertad de prensa y la poca adecuación de las elecciones a la normativa internacional, así como los actos de aplicación selectiva de la justicia en Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania;
6. **Elogiando** los esfuerzos realizados en aras de una mayor democratización basada en el diálogo integrador en la Federación de Rusia, aunque **señalando también con preocupación** el retroceso o estancamiento de las reformas políticas;
7. **Alabando** las recientes elecciones democráticas parlamentarias en Georgia, consideradas como una prueba de los progresos democráticos de Georgia y **elogiando** el primer traspaso de poder electoral en dicho país;
8. **Señalando** la correcta realización del proceso electoral en las recientes elecciones parlamentarias celebradas en Ucrania, aunque **mostrando su preocupación** por el incremento en el número de irregularidades en el periodo preelectoral;

9. **Condenando** la continua represión de la oposición democrática, la sociedad civil y los medios de comunicación independientes en Belarús y **lamentando** el claro incumplimiento de los compromisos OSCE en las recientes elecciones;
10. **INSTA** a los gobiernos y parlamentos de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania a:
 - a. reafirmar y apoyar con acciones concretas su compromiso internacional de valores democráticos compartidos;
 - b. frenar la actual pauta de deterioro del respeto a la democracia y a los derechos humanos, llevar a cabo reformas democráticas genuinas y duraderas basadas en un diálogo integrador y respetar plenamente las obligaciones y compromisos internacionales;
 - c. investigar en profundidad las irregularidades del proceso electoral – en el caso de Ucrania con especial atención a los distritos de mandato único – y aplicar las recomendaciones de las instituciones internacionales de observación electoral con autoridad en la materia;
 - d. poner en libertad sin demora a los presos políticos y reforzar el Estado de derecho;
 - e. poner fin al acoso y levantar las restricciones a las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación independientes;
11. **EXHORTA** al nuevo parlamento y gobierno de Georgia y al Presidente actual a continuar con el programa de reformas y garantizar una convivencia efectiva hasta que tengan lugar las elecciones presidenciales de octubre de 2013;
12. **EXPRESA SU PREOCUPACIÓN** por las denuncias de presión sobre las instituciones de autogobierno local y especialmente la entidad pública de radiodifusión de Georgia y **HACE UN LLAMAMIENTO** al nuevo gobierno de Georgia para que no proceda a realizar detenciones con motivación política;
13. **INSTA** a los miembros del gobierno y a los parlamentos de la Alianza del Atlántico Norte y a la OTAN a:
 - a. redoblar sus esfuerzos por apoyar las aspiraciones democráticas de los pueblos de la vecindad oriental dentro del pleno respeto a la soberanía de Belarús, Georgia, la Federación de Rusia y Ucrania;
 - b. hacer de los principios democráticos el pilar de la nueva política de asociación de la OTAN;
 - c. aprovechar todas las oportunidades disponibles para recordar a las autoridades de estos países vecinos que se espera de ellos que cumplan todos sus compromisos internacionales relativos a derechos humanos y democracia;
 - d. cooperar estrechamente para apoyar la libertad y los derechos fundamentales del pueblo de Belarús, definiendo, entre otros aspectos, su postura con respecto a la participación en el Campeonato Mundial de Hockey sobre Hielo que tendrá lugar en 2014 en dicho país;
 - e. continuar prestando asistencia a Ucrania con la aplicación de reformas en el marco de la Carta OTAN-Ucrania y el Programa Nacional Anual;

- f. invitar a Georgia, de acuerdo con las decisiones de la Cumbre de Bucarest y de Chicago de la OTAN, y en reconocimiento de sus avances democráticos, a ir un paso más allá en el contexto de su integración euroatlántica y considerar la posibilidad de concederle un Plan de Acción de Afiliación (MAP) con el fin de garantizar una supervisión más exhaustiva de sus reformas políticas y estructurales.

RESOLUCIÓN 395

Sobre

AFGANISTÁN: GARANTIZAR UNA TRANSICIÓN CON ÉXITO

La Asamblea,

1. **Reafirmando** el papel vital de ISAF (Fuerzas de Asistencia de Seguridad Internacionales) en garantizar la seguridad continuada de Afganistán y la región;
2. **Reafirmando** asimismo el compromiso continuado de la OTAN con la seguridad y estabilidad en Afganistán tras concluir la misión de ISAF en 2014, como subraya la Declaración sobre Afganistán de la Cumbre de Chicago;
3. **Encomiando** el éxito de la OTAN y las FSNA (Fuerzas de Seguridad Nacionales de Afganistán) en la mejora de la seguridad en Afganistán, señalando los retos pendientes, y satisfecha por el número decreciente de bajas civiles;
4. **Condenando con vehemencia** los ataques contra el personal de ISAF por parte de miembros de las FSNA, pero **acogiendo con satisfacción** los esfuerzos conjuntos que se están haciendo por oponerse a la amenaza interna;
5. **Apoyando sin ambages** el Proceso de Estambul, la Conferencia de Tokio sobre Afganistán, las Conferencias sobre Cooperación Económica regional sobre Afganistán, así como el resto de las iniciativas internacionales que se realizan para traer paz y estabilidad a Afganistán y la región en general;
6. **Poniendo de relieve** la necesidad de implicar a todos los interlocutores que, tanto dentro como fuera de Afganistán, estén dispuestos a apoyar la coexistencia pacífica y la solidaridad con el pueblo afgano;
7. **Encomiando** a ISAF y a las FSNA en relación con los éxitos del proceso en marcha de traspaso de autoridad (*Inteqal*),
8. **Reconociendo** la importancia crucial de Pakistán, Rusia, Uzbekistán, Kirghizistán, Kazajistán, Azerbaiyán, Turquía y Georgia, en tanto Estados de tránsito que garantizan el éxito de las operaciones en marcha y la futura retirada de tropas;
9. **Recalcando** la importancia capital de que los que participan en ISAF cumplan con el plan previamente establecido, tal como se fijó en las conferencias de la OTAN al efecto;

10. **Reconociendo** el valor de reintegrar a antiguos insurgentes que renuncien a la violencia y a sus vínculos con bandas terroristas y reconozcan la Constitución de Afganistán como un medio de garantizar la paz y la solidaridad con el pueblo afgano y **encomiando** los esfuerzos del PAPR (Programa Afgano de Paz y Reintegración) y el liderazgo afgano en este campo;
11. **Concediendo** que el gobierno afgano está obligado a abordar sin descanso retos económicos para poder mantener por sus propios medios la seguridad y prosperidad de su pueblo en los próximos años, y **señalando asimismo** la necesidad de un apoyo internacional tanto económico como técnico con el fin de crear capacidades en el gobierno afgano y en la sociedad civil;
12. **INSTA** a los gobiernos y parlamentos miembros de la Alianza del Atlántico Norte, la ISAF y la OTAN a:
 - a. tomar las medidas necesarias, en cooperación con el gobierno de la República Islámica de Afganistán, para impedir que el reciente recrudecimiento de ataques de intrusos afecten a la moral de las tropas, socavando aún más la confianza entre ISAF y FSNA, y minando su cooperación en el futuro;
 - b. seguir ofreciendo una seguridad y una ayuda al desarrollo sólidos a las organizaciones gubernamentales afganas y a las organizaciones no gubernamentales en los próximos años;
 - c. garantizar que las mujeres tengan voz y un papel en el desarrollo del proceso de paz;
 - d. garantizar que las presiones políticas nacionales no obliguen a los países a abandonar las promesas hechas en relación con la agenda de retirada de tropas establecida, y poniendo en peligro el éxito de una misión de la OTAN de una década de duración;
 - e. reforzar el nivel de alfabetización de los miembros de la PNA (Policía Nacional Afgana) y del ENA (Ejército Nacional Afgano);
 - f. crear medios para ofrecer formación continuada a los antiguos miembros de la FSNA, ya que las fuerzas se reducirán el próximo año;
 - g. fomentar la cooperación con Islamabad, tanto a efectos de la retirada de las tropas de ISAF, como por la futura seguridad de la frontera entre Afganistán y Paquistán, especialmente en relación con la actividad insurgente en el norte y noroeste de Paquistán;

- h. ayudar a los líderes afganos e instarles a abordar la corrupción en las filas del FSNA y en el propio gobierno en general;
- i. intensificar los esfuerzos para combatir la producción de y el comercio con narcóticos, que con mucha frecuencia constituyen el sustento de las actividades terroristas;
- j. fomentar unas relaciones amistosas entre Kabul y otros interlocutores internacionales, y establecer los cimientos de futuras iniciativas internacionales con sus vecinos en la región;
- k. alentar a los países miembros y no miembros de la OTAN a que no pierdan de vista lo esencial y sigan invirtiendo en la seguridad de Afganistán y el bienestar del pueblo afgano;
- l. pedir cuentas al Presidente Karzai y a su gobierno en los asuntos de transparencia y corrupción;
- m. seguir promocionando el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género en Afganistán después de 2014;
- n. garantizar que, después de 2014, Afganistán tenga los medios necesarios para desarrollar una economía de mercado saneada, al margen de la producción y tráfico de drogas, y fomentar la diversificación agrícola;

RESOLUCIÓN 396

sobre

OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁRTICO, COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES Y CUESTIONES DE SEGURIDAD

La Asamblea,

1. **Reconociendo** que en el Ártico se están produciendo profundos cambios climáticos y que esto está repercutiendo de forma dramática en la fauna, la flora y las comunidades de humanos de la región;
2. **Señalando** que se necesitan datos más globales y modelos medioambientales más sofisticados para comprender mejor los drásticos cambios que están afectando a la biodiversidad, los bancos de peces, las condiciones atmosféricas, la geología submarina y costera, así como de la situación de la nieve, el agua, el hielo y el permafrost en el Alto Norte;
3. **Tomando nota** de que la reciente entrada de personas en el Ártico ha producido importantes cambios y podría provocar tensiones, sobre todo con los pueblos nativos;
4. **Comprendiendo** que el Ártico se está convirtiendo en una región económica dinámica que podría generar mucha riqueza, sobre todo para las empresas que están en vanguardia en sectores como los recursos energéticos y minerales, la pesca, el desarrollo de rutas comerciales, y el turismo;
5. **Tomando en consideración** la importancia de adoptar las debidas precauciones para evitar vertidos en las aguas profundas del Ártico durante la extracción del petróleo y del gas;
6. **Señalando** que las tendencias de calentamiento y el hielo en retroceso están creando nuevas oportunidades, no sólo para una actividad comercial incrementada, sino para el refuerzo de la actividad militar;
7. **Reconociendo** que el aumento de la actividad económica está transformando el Alto Norte en un escenario notable de cooperación económica, marítima y de transporte;
8. **Preocupada** por la escasez de medios en cuanto a investigación y rescate en un momento en que el Alto Norte está despegando, y ante la perspectiva de un posible turismo masivo;

9. **Apreciando** el hecho de que los miembros del Consejo Ártico mantengan su cooperación;
10. **Señalando** que un número creciente de Estados no costeros posiblemente quiera desempeñar un papel en el Ártico;
11. **INSTA** a los gobiernos y parlamentos que forman parte de la Alianza del Atlántico Norte a:
 - a. coordinar su apoyo a empresas científicas para una comprensión más profunda de la transformación climática que se está produciendo en el Ártico y sus implicaciones para una región tan frágil y para el planeta en general;
 - b. garantizar que las relaciones entre Estados y que el desarrollo económico en el Ártico respetan los acuerdos y normas internacionales, incluyendo la Convención sobre Derecho del Mar de Naciones Unidas;
 - c. animar a los interlocutores internacionales a zanjar importantes disputas sobre límites fronterizos, recursos y políticas del Ártico, y a establecer nuevas normas de participación cuando se necesite en los foros internacionales relevantes, incluida la Organización Marítima Internacional y el Consejo Ártico;
 - d. reconocer la importante contribución que puede hacer el Consejo Ártico como foro de diálogo entre interlocutores del Ártico y no del Ártico que son cruciales;
 - e. garantizar una mayor transparencia en todo lo relativo a despliegues y estrategias militares en la región, empleando entre otros el diálogo en el Consejo OTAN-Rusia;
 - f. minimizar la presencia de fuerzas que operan en la región en la medida en que sea prudente y viable;
 - g. desarrollar marcos reguladores y de monitorización para coordinar la perforación para la extracción de petróleo y gas en los mares profundos del Alto Norte y minimizar el riesgo de accidentes en este entorno enormemente frágil;
 - h. contribuir a mejorar la búsqueda y rescate, la planificación en caso de desastre y otras capacidades destinadas a emergencias que sean lo suficientemente sólidas para afrontar el tipo de desastres que podrían producirse como consecuencia de la intensificación de la actividad humana;

- i. garantizar que los posibles costes y operaciones de limpieza y rescate se reflejen adecuadamente en el precio total de permitir negocios en esta región remota;
- j. trabajar con interlocutores clave de todo el mundo que garanticen que el Ártico sigue siendo una zona de cooperación internacional en lugar de un escenario de rivalidad y tensión internacional.

RESOLUCIÓN 397

sobre

LA CRISIS DEL EURO: CONSECUENCIAS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD

La Asamblea,

1. **Reconociendo** que las sucesivas crisis de la zona Euro están teniendo un impacto significativo sobre los presupuestos nacionales y en el gasto en defensa a largo plazo;
2. **Preocupada** porque la presión fiscal resultante dificulte aún más soportar el coste de la defensa nacional en los niveles de seguridad de que se ha disfrutado tradicionalmente;
3. **Preocupada** por las consecuencias económicas y de seguridad de las dificultades financieras y económicas europeas para toda la comunidad trasatlántica;
4. **Segura** de que la Unión Europea ha desarrollado un marco institucional que le permite desempeñar un papel más significativo en los asuntos internacionales y reforzar potencialmente su capacidad de defender los intereses colectivos de seguridad europeos y contribuir así a la defensa aliada;
5. **Comprendiendo** que el actual sistema internacional es sumamente inestable y que Europa y los Estados Unidos se enfrentan a toda una serie de peligros emergentes comunes;
6. **Reconociendo** que, aunque las contribuciones europeas a las operaciones dirigidas por la OTAN o por los Estados Unidos de América no tienen tanto peso como las norteamericanas, son significativas en lo militar y expresión de la solidaridad transatlántica;
7. **Preocupada** por el potencial efecto negativo que los reveses económicos en ciertas partes de Europa del Sur, del Centro y del Oeste pueden tener en la cohesión y la solidaridad europeas;
8. **Señalando** que cierto número de países europeos están efectuando recortes importantes de los presupuestos de defensa para afrontar la grave crisis fiscal y que la mayoría de los Estados miembros de la UE tienen sin duda menos recursos para dedicar a la defensa;

9. **Señalando** que algunos gobiernos tienen en el punto de mira al sector de la defensa puesto que unos recortes excesivos en el gasto podrían minar la seguridad europea y erosionar la solidaridad europea y la de la Alianza;
10. **Preocupada** por la triste tendencia corta de miras de favorecer la dimensión creadora de empleo de los presupuestos nacionales de defensa por encima de las inversiones a largo plazo en equipamiento, investigación y desarrollo;
11. **Reconociendo** que Europa tiene la capacidad de impulsar la eficiencia en el gasto a través de programas conjuntos de contratación pública, planificación común, una coordinación militar más exhaustiva y mercados de la defensa más abiertos;
12. **Aplaudiendo** el llamamiento realizado por parte de los jefes de gobierno de países pertenecientes a la OTAN en Chicago en pro de un esfuerzo por garantizar que las iniciativas de la OTAN, Defensa Inteligente, y la iniciativa “Aprovechamiento común y compartido” de la UE son complementarias y se refuerzan mutuamente;
13. **Señalando** que el apoyo del Congreso de los EEUU a la Alianza del Atlántico Norte se hace cada vez más difícil de defender a medida que se amplía la brecha entre el montante de gastos en defensa europeo y norteamericano, en particular debido a que los Estados Unidos de América también han experimentado serias dificultades;
14. **INSTA** a los gobiernos y parlamentos europeos pertenecientes a la Alianza del Atlántico Norte a:
 - a. abstenerse de realizar nuevos recortes en el gasto en defensa que pudieran poner en peligro intereses nacionales o colectivos básicos de la seguridad;
 - b. redoblar sus esfuerzos para conjugar recursos militares, profundizar en la colaboración para la contratación pública y la I&D, racionalizar las infraestructuras dedicadas a la defensa, y encontrar nuevas formas innovadoras de compartir bienes y responsabilidades de defensa con el fin de evitar la duplicación operativa e incrementar eficacia y eficiencia;
 - c. reequilibrar el gasto en defensa de forma que una cantidad de recursos mayor se dedica a contratación pública de equipamiento, investigación y operaciones, y menos a personal, de forma que la futura posición europea en materia de defensa sea creíble a largo plazo;
 - d. encontrar nuevas formas de ahondar en la colaboración entre OTAN y UE con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia de ambas

instituciones, eliminar duplicaciones costosas y desarrollar Defensa Inteligente cooperando con la iniciativa de la UE “Aprovechamiento común y compartido”;

- e. acercarse al público europeo para explicar la naturaleza de los riesgos para la seguridad y la necesidad de desarrollar capacidades para abordar estos riesgos de la manera más eficaz y efectiva posible;

15. **INSTA** a todos los gobiernos y parlamentos miembros de la Alianza del Atlántico Norte a:

- a. dar nuevo impulso a los esfuerzos por construir un mercado transatlántico de defensa más abierto que mejore la eficiencia en el gasto en EE.UU. y en Europa;
- b. considerar a la OTAN como un vehículo para generar una cooperación y coordinación más profunda entre aliados, clave para mejorar la eficiencia en el gasto en defensa;
- c. intercambiar más información sobre prioridades presupuestarias a largo plazo en materia de defensa, para garantizar que los recortes nacionales, si se efectúan, se hagan de forma racional y sin dejar de ahondar en la integración y la solidaridad en lugar de fomentar la discordia.

RESOLUCIÓN 398
sobre
la OTAN tras la Cumbre de Chicago

La Asamblea,

1. **Convencida** de que la OTAN sigue teniendo un papel primordial a la hora de garantizar la paz, la prosperidad y la estabilidad en la zona Euroatlántica;
2. **Destacando** que el objetivo fundamental de la OTAN sigue siendo la defensa común, pero **reconociendo** que las amenazas actuales - incluyendo los Estados fallidos o en descomposición, la inestabilidad regional, la propagación de las armas de destrucción masiva y su tráfico, el terrorismo, la ciberseguridad y la piratería en alta mar - no se limitan a la región euroatlántica sino que tienen un carácter global;
3. **Congratulándose** por los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Lisboa y de Chicago puesto que suponen un hito en la continua transformación de la Alianza que permitirá hacer frente a las amenazas presentes y futuras;
4. **Tomando nota**, en especial, de los esfuerzos destinados a adquirir y desplegar las capacidades conjuntas para alcanzar los principales objetivos que la Alianza acordó en el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN y en su afán por aplicar una Estructura de Mando de la OTAN más precisa, efectiva y económica;
5. **Reconociendo** que el proceso de transformación de la OTAN está teniendo lugar en un contexto de seguridad internacional complejo que se caracteriza, entre otros factores, por la reducción de los gastos de defensa en Europa, por la emergencia de nuevos centros de poder, la transición en Afganistán y los acontecimientos acaecidos en las regiones de Oriente Medio y del Norte de África (MENA);
6. **Dejando constancia** de que la actual crisis económica y financiera continúa provocando la reducción del gasto público entre los Aliados;
7. **Convencida** de que un reparto equitativo de las responsabilidades entre los Estados miembros resulta esencial para preservar la solidaridad que mantiene unida a la Alianza;
8. **Tomando nota** de que la región Asia-Pacífico tiene una gran relevancia para la seguridad y el bienestar económico de los estados miembros de la OTAN;
9. **Encomiando** a los Jefes de Estado y de Gobierno, así como al Gobierno afgano, por su compromiso con el desarrollo de una colaboración a largo plazo entre la Alianza y

Afganistán tras el traspaso de la seguridad por parte de las fuerzas internacionales a las fuerzas afganas a finales de 2014;

10. **Destacando** que los países de la región MENA y la Alianza comparten muchos retos en el ámbito de la seguridad y **apoyando plenamente** el compromiso de la OTAN con los países de la región;

11. **Preocupada** por los recientes acontecimientos que han tenido lugar en algunas zonas de la región MENA, en especial en Siria y en el Sahel, puesto que representan una seria amenaza a la paz y a la seguridad de esta área y podrían desestabilizar otros estados miembros de la Alianza;

12. **Dejando constancia** de la inestimable contribución de los países socios a las misiones y operaciones lideradas por la OTAN y **subrayando** el papel fundamental que estas asociaciones desempeñan en la promoción de la paz y la seguridad internacional;

13. **Reconociendo** el importante papel que tiene la Federación de Rusia para la seguridad euroatlántica y mundial, así como los éxitos alcanzados por la colaboración entre la OTAN y Rusia;

14. **Subrayando** que la Política de Puertas Abiertas de la OTAN ha sido todo un éxito propagando la seguridad y la estabilidad en el área euroatlántica, entre otras zonas, y que la esperanza de una mayor ampliación y el espíritu de seguridad cooperativa han hecho avanzar la estabilidad en Europa;

15. **EXHORTA** a los gobiernos y a los parlamentos miembros de la Alianza del Atlántico Norte a que:

a. inviertan los recursos políticos, militares y financieros adecuados para llevar a cabo las decisiones adoptadas en Lisboa y Chicago de tal modo que se mantenga el actual nivel de efectividad operativa y de interoperabilidad trasatlántica. Si fuera preciso hacer recortes, coordinarlos al máximo;

b. desarrollen más proyectos diseñados para reforzar la cohesión social e incrementar la cooperación bilateral y multilateral, en especial, aquellos que se refieren a escasez grave de capacidades;

c. trabajen en pro de las “Fuerzas OTAN 2020” para construir unas fuerzas modernas, estrechamente conectadas, bien equipadas y controladas que puedan operar de forma conjunta y con socios de cualquier origen;

d. apliquen la política de colaboración más eficaz y flexible aprobada en Berlín en 2011 fortaleciendo las actuales herramientas de cooperación de la OTAN y concibiendo formatos más flexibles que permitan debatir con los socios los riesgos para la seguridad;

e. cumplan plenamente con sus compromisos de ayuda al gobierno de Afganistán de tal modo que se logre un país más seguro y estable para sus ciudadanos a partir de 2014 y se coordinen sus políticas para Afganistán y la región en el mayor grado posible;

f. afiancen la Política de Puertas Abiertas y continúen asesorando a los países candidatos hasta que se conviertan en miembros de la OTAN;

g. desarrollen una cooperación más amplia con la Federación de Rusia de conformidad con las decisiones de la Cumbre de Lisboa NRC (Consejo OTAN-Rusia), en especial en el ámbito militar, destacando que esta colaboración se basa en los valores comunes así como en las disposiciones estipuladas en el Acta Fundacional y la Declaración de Roma, con respecto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados y a la resolución pacífica de conflictos;

h. se comprometan a ayudar a los nuevos gobiernos democráticos de la región MENA ofreciendo a sus ciudadanos un entorno más seguro y estable a medida que avanzan en sus procesos de transición política y económica;

i. se estrechen las colaboraciones de la Alianza, incluyendo aquellas con los países que no forman parte de la región euroatlántica, formalizando acuerdos con los países que comparten los valores de la Alianza y extendiendo la lista de actividades comunes a la vez que se mantiene la independencia de cada uno de los socios a la hora de constituir relaciones de cooperación con la Alianza.

RESOLUCIÓN 399

sobre

La evolución de la situación en Siria: consecuencias para la seguridad de la región y de otros países

La Asamblea,

1. **Condenando** la brutal ofensiva del régimen de Assad contra civiles inocentes, así como las frecuentes y continuas violaciones de derechos humanos;
2. **Inquieta** puesto que la crisis de Siria tiene una dimensión regional, pero también internacional;
3. **Condenando con firmeza** el bombardeo que las fuerzas del régimen sirio han efectuado en territorio turco, incluyendo la ofensiva del 3 de octubre de 2012, que causó varios heridos y el fallecimiento de cinco ciudadanos turcos;
4. **Expresando** su solidaridad a Turquía por estas flagrantes violaciones de su soberanía y la pérdida de vidas inocentes;
5. **Preocupada** por los peligros que suponen las armas químicas que posee Siria tanto para su propio pueblo como para la comunidad internacional;
6. **Denunciando** que Rusia, Irán y otros Estados no cesan de proveer armamento al régimen de Assad;
7. **Tomando nota** de que el apoyo internacional se ve socavado por la continua división de la oposición siria, los ambiguos lazos entre los grupos de oposición políticos y armados y las denuncias de violaciones de los derechos humanos;
8. **Advirtiendo** de que cuanto más se extienda el conflicto en Siria, más posibilidades habrá de que se sumen a él grupo *yihadistas*, entre otros extremistas, cuyos objetivos se alejan por completo de la democracia y ponen fuertemente en riesgo la estabilidad regional;
9. **Consciente** de que el acceso de la población a la ayuda humanitaria sigue siendo inadecuada y **preocupada** ya que el desplome económico de Siria está causando un enorme sufrimiento humano que afectará al país y a sus ciudadanos durante años;
10. **Reconociendo** las penurias que sufren los refugiados sirios y los desplazados internos y **dejando constancia además** de la elevadísima carga que están asumiendo los Estados que les prestan auxilio;
11. **Lamentando** que la posición tanto de Rusia como de China en el Consejo de Seguridad de la ONU esté debilitando extremadamente la capacidad de las Naciones

Unidas a la hora de frenar el deterioro de la seguridad y la situación humanitaria, así como de aportar una solución política a la crisis;

12. **Subrayando** que la resolución pacífica del actual conflicto debería ser una prioridad para la comunidad internacional,

13. **EXHORTA** a los gobiernos y a los parlamentos miembros de la Alianza del Atlántico Norte a:

a. supervisar atentamente la situación en Siria para reducir el riesgo que aflige a Turquía y que surge de los acontecimientos que han tenido lugar durante la crisis siria en la frontera sureste de la OTAN;

b. adoptar un enfoque común a esta crisis que incluya una hoja de ruta común para poner fin al conflicto y ayudar a los sirios en la construcción de una Siria más plural, incluyente y estable;

c. continuar presionando a Rusia y a China para que brinden su apoyo a la adopción de una resolución contundente en el Consejo de Seguridad de la ONU, lo que podría servir de base a una solución política;

d. ayudar a la oposición siria a superar las actuales divisiones, promover la reconciliación entre partidos, bandos y etnias, frenar la influencia de los extremistas y poner fin a las violaciones de derechos humanos que se cometen en nombre de la oposición;

e. incrementar la ayuda humanitaria destinada a Siria y a ofrecer más material humanitario a los países que, actualmente, acogen a cientos de miles de refugiados sirios;

14. **INSTA** a los países miembros del Consejo de Seguridad de la ONU a:

a. incrementar sus esfuerzos para superar sus divisiones y adoptar una posición única sobre la crisis siria;

b. aprobar un proceso político liderado por los propios sirios que pudiera dar lugar a una resolución pacífica del conflicto;

c. considerar, junto con las principales agencias de la ONU, la Liga Árabe y los países vecinos de Siria, medidas que limiten estos horribles actos de violencia que acontecen en Siria;

d. dar todos los pasos que sean necesarios para dar una respuesta adecuada al posible uso o traslado del arsenal de armas químicas de Siria.

RESOLUCIÓN 400
sobre
EL PROGRAMA NUCLEAR IRANÍ

La Asamblea,

1. **Apoyando sin reserva alguna** los esfuerzos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ONU) y de Alemania (el P5+1) para encontrar una solución integral, negociada y duradera al conflicto nuclear iraní, según los principios de reciprocidad y un enfoque progresivo, de tal modo que se restaure la confianza internacional en la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní conforme al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares;
2. **Lamentando sinceramente** que los últimos acercamientos diplomáticos hayan sido recibidos, en general, con desgana por parte iraní y que, hasta ahora, no hayan avanzado las negociaciones para encontrar una solución diplomática;
3. **Subrayando** que dicha solución diplomática beneficia, ante todo, a los intereses en el ámbito de la seguridad de Irán a largo plazo, así como a sus ciudadanos;
4. **Condenando firmemente** que Irán incumpla continuamente los Acuerdos de Salvaguarda del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y no se atenga a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU;
5. **Señalando con preocupación** que el OIEA sigue sin poder garantizar la inexistencia de material nuclear y de actividades no declarados en Irán y, por tanto, no puede afirmar que el material nuclear de Irán se destina enteramente a actividades pacíficas;
6. **Señalando con preocupación** que Irán es cada vez más capaz de desarrollar armas nucleares si así lo decidiera, **reconociendo** que esta capacidad podría suponer una amenaza a la estabilidad regional, a la seguridad mundial y al régimen de no proliferación nuclear, así como a los intereses vitales de ciertos estados y **consciente** de que llegará un momento en el que dichos estados adopten acciones preventivas;
7. **Reconociendo** el valor potencial de un periodo de gracia, en el que Irán no sufriría ningún tipo de sanciones si reconociera la existencia de actividades nucleares en el pasado que vulneraran sus obligaciones internacionales;
8. **Reconociendo** el derecho inalienable de Irán, de conformidad con el TPN, a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear para fines pacíficos, pero **destacando** que es estrictamente necesario, según las disposiciones del TPN, que se demuestre plenamente que el programa nuclear iraní tiene un fin meramente pacífico:

9. EXHORTA a los parlamentos y a los gobiernos miembros de la Alianza del Atlántico Norte a:

a. seguir apoyando plenamente las negociaciones del P5+1, así como los esfuerzos de la OIEA;

b. trabajar de forma conjunta para encontrar una solución diplomática al conflicto nuclear iraní;

c. redoblar sus esfuerzos para que se logre un paquete de incentivos que pudiera convencer a Irán de que es necesario encontrar una solución viable al conflicto nuclear, incluyendo la creación de una Zona Libre de Armas de Destrucción Masiva en Oriente Medio que pudiera convertirse en una fuente de estabilidad y seguridad duraderas en la región;

d. preparar un nuevo paquete de sanciones con la mayor participación imposible y éste se imponga si Irán continúa evitando participar en rondas de negociación de calado;

10. INSTA a Irán a que:

a. participe, junto a los miembros del P5+1, en los debates y negociaciones sobre el conflicto nuclear, de buena fe y con plena voluntad;

b. cumpla total y rápidamente con sus obligaciones al amparo de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y de las resoluciones de la Junta de Administración del OIEA;

c. Que intensifique su cooperación con el OIEA, de tal modo que se alcance, sin demora, un enfoque estructurado que clarifique todos los asuntos de relevancia con el OIEA, y cumpla con prontitud todos los requisitos de la OIEA, en especial:

i. la aplicación, de nuevo, del código 3.1 modificado;

ii. la aplicación, de nuevo, y la ratificación del Protocolo Adicional, y,

iii. ofrecer un acceso rápido al Complejo Militar de Parchin.

d. demuestre su voluntad de encontrar una solución diplomática comprometiéndose a desarrollar medidas que mejoren su credibilidad, incluyendo las de:

i. disminuir el enriquecimiento de uranio-235 a niveles inferiores al 20%;

ii. destinar todo el uranio enriquecido a la fabricación de combustible y enviarlo fuera del país, y

iii. paralizar la Planta de Enriquecimiento de Uranio de Fordow.

e. evite las declaraciones y las acciones que minen la credibilidad del OIEA y de su personal;

f. no desarrolle acciones que podrían considerarse como un pretexto para enriquecer uranio-235 a un nivel superior al 20%;

g. evite las amenazas explícitas o implícitas de una agresión militar contra cualquiera o todos los miembros de la OTAN y sus estados socios;

h. que trabaje con la comunidad internacional en la defensa de la seguridad regional y la estabilidad;

11. INSTA a todos los Estados:

a. A continuar e incrementar sus esfuerzos para cumplir plenamente con las sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU relativas a Irán.